

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29027 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 776/10, seguido en este Juzgado, a instancias de la Procuradora doña Marta Pradera Rivero, en nombre de Biosca Riera, S.A.U, se ha dictado en esta misma fecha auto que abre la fase de liquidación.

Barcelona, 5 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043919-1